

ESTE DIARIO  
SE PUBLICA  
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR  
Calle del Cerrito 84

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

## Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.  
El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

## EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 10 DE 1879

Donde verá el curioso lector cómo «El Siglo» define los planes tenebrosos

I

Cuando á los niños de escuela, al examinárosse, se les hace una pregunta que los confunde, abren los ojos, tragan saliva dos ó tres veces, repiten la pregunta otras tantas y todo para darse tiempo de contestar. En esos casos suele ser muy común que contesten un disparate al fin y al cabo.

Algo muy parecido le ha pasado á nuestro estimable colega «El Siglo», cuando lo apretamos á que nos explicara aquello de los planes tenebrosos.

Al verse frente á la inesperada cuestión nos habló de la ligaria y de los progresos de Norte-América y de los retrocesos del Ecuador, y del Paraguay.

Como conocemos la táctica de «El Siglo» dijimos: Esta bien niño, no sabe Vd. contestar á la pregunta. Vamos á lo que Vd. quiere, hablamos sobre esos progresos y retrocesos; sobre ese sistema Yankéel que el Vd. tiene tantas simpatías. A enemigo que huye, puente de plata, le dijimos.

Pero ahora vemos que nos hemos equivocado. Lo de la ligaria y demás no era sino que «El Siglo» estaba tragando saliva y repitiendo la pregunta, la que al fin contestó, saliendo del paso como los niños holgazanes.

«El Siglo» precisa perfectamente la cuestión. Pronto la confundirá por que no le convienen las cuestiones precisas. Los planes tenebrosos de marras tienen su objeto y sus medios de conseguirlos.

II

EL OBJETO de ellos es afirmar en este pueblo la dominación teocática; esclarviz la conciencia por el dogma impuesto por el Estado con la fuerza de la ley civil. Convertir á la Iglesia en dominadora que subordina á la misma los derechos individuales y las atribuciones del Estado.

En cuanto al objeto ha salido muy mal del apuro nuestro colega.

Tenebroso quiere decir en castellano lleno de tinieblas, confuso, enigmático, y misterioso por extensión.

Responda el buen sentido.

III

Los medios tenebrosos.

«De dos modos ha intentado trabajar para la realización de sus planes, dice «El Siglo»: 1º infuyendo en la opinión un acto de verdadera expropiación, un despojo violento.

2º infuyendo en el Gobierno por medio de la astucia.

Suponemos que el primer medio, el de influir en la opinión con la propaganda no es tenebroso, según «El Siglo».

No nos ocumos, pues, en él y vamos al único tenebroso que nos queda: infuyendo en el Gobierno por la astucia.

Es bien curioso que tratándose de la instrucción Pública nos salga «El Siglo» con ese medio.

Ayer no mas se presentó á las Cámaras un proyecto de Instrucción Pública. Ya había sido aprobado en general por una respetable mayoría de votos.

Derrepente... ¡patapum! Adios proyecto, y votos y mayorías. El proyecto fracasó.

¡Habrá sido obra de los tenebrosos planes de «El Bien Públco»! ¡Habrá él influido en el Gobierno por medio de la astucia?

Conteste «El Siglo» á esa pregunta, que nosotros le daremos datos para ello.

El Sr. Varela era amigo del Gobierno; su régimen de instrucción era y es; se sustentó por el erario público; cuando se iba á tratar en particular el proyecto en cuestión dos clases de sugerencias se pusieron en juego para convencer á los representantes del pueblo: una era la

de los deletes: Epíctito en una paz inalterable, fruto de una insensibilidad perfecta; Pirron, en la exención de todo deber. Séneca contempla la abnegación del hombre y dice que sólo puede salir de ella elevándose sobre la humanidad. Por último: Epíctito dice que las antiguas escuelas afirmaban que el hombre andaría siempre entre tinieblas, a semejanza de un ciego, en tanto que una luz superior no le descubriría al mérito, les hacen temer la envídua.

Platón estaba en lo cierto.

A habé nacido algunos siglos más tarde, sus ojos hubieran perdido esa luz clara y refuliente que para beneficio de la humanidad apareció en la plenitud de los tiempos en el horizonte de la Judea. Seguramente, si hubiese oido los lazos de Jesus de Nazaret aquél inimitable discurso de la montaña en el que decía: «Bienaventurados los que lloran... Bienaventurados los que lloran...» hubiese exclamado: «He aquí la luz superior y divina que necesitaba el mundo!» ¡Quanto he habido regocijado con esta claridad el célebre autor de los Diálogos!

Hemos dicho que el hombre necesita para ser feliz la posesión de un bien que satisfaga todas sus necesidades.

Un bien que nadie ha de dejar de poseer.

Por consiguiente, este bien ha de ser relativamente universal.

No temporal, sino eterno.

No mundano, sino inmutable.

No finito, sino infinito.

Sin tales condiciones, el hombre no encontraría descanso en su posesión.

¿Quién duda que los deseos del hombre son infinitos?

Por esto, cuando encuentra y posee un objeto por el que suspiraba, no queda suficientemente satisfecho, porque el deseo crece y crece sin medida.

Se revolcaba por el lodazal inundo de las pasiones; se embriagaba por el orgullo, por los aplausos, por el amor de las mujeres; pero, si se cree feliz, es un solo momento... luogo aparece de nuevo el vacío del corazón. Es que nadie tiene la posibilidad de satisfacerle. Pero llega un día en que

el hombre ha nacido para la felicidad, y que él aspira siempre. Esta es la pasión que engendra y resume todas las demás pasiones. ¿Y en qué consiste la felicidad? En la posesión de un bien que satisfaga cumplidamente todas las necesidades de la vida.

Expliquémonos.

Es indudable que el hombre ha nacido para la felicidad, y que él aspira siempre. Esta es la pasión que engendra y resume todas las demás pasiones. ¿Y en qué consiste la felicidad? En la posesión de un bien que satisfaga cumplidamente todas las necesidades de la vida.

Si en la antigüedad pagana, ni en la filosofía moderna, ha habido cuestión más agitada que la de la esencia del Bien sumo, de la felicidad verdadera.

Siguió una autoridad muy respetable, el santo y célebre autor de la Ciudad de Dios, en tiempo de Varrón, se contaban más de doscientas ocho-etas sectas entre existentes y posibles sobre la esencia de ese Bien. Sócrates y Zenón colocaban la felicidad en una virtud indefinida. Epicuro la cifra en

el amor de la belleza.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

Almanaque

Miercoles 10 Nuestra Señora del Loreto y San Milicentos.

El sol sale á las 4:55; se pone á las 7:55.

al vecino don Pablo Rodríguez, que fue el autor de la denuncia publicada en *La Ley* y transcrita en *La Colonia Española* sobre carneadas en su establecimiento, y á que se refiere la nota de V. E. Recomendándome que ponga todo mi celo y actividad para hacer una pronta investigación sobre los hechos denunciados, porque así con viene al interés de la justicia y al buen nombre de la autoridad.

Emparejar por manifestar á V. E. que el señor Rodríguez concurrió á mi presencia después de las citaciones y que entonces tuve ocasión de interrogarlo estando presentes don Félix Sánchez y don Esteban Guerra.

La denuncia de ese Sr. es la original que remitió á V. E. y por ella se ve claramente que no ha comprobado los hechos, que se refiere a *La Ley* puesta que habiendo estado la policía en su casa, cuando Rodríguez encontró los restos del animal carneado, no hizo presencia por los agentes del orden público, porque, dice, estos no se preguntaron.

Lo natural, era, Sr. Ministro, que el robado hubiese llevado al 23 comisario al lugar donde dice que estaban los restos del animal carneado. Esto era lo procedente.

Dice por otra parte el Sr. Rodríguez, que en el término de ocho meses que es el tiempo que hace que D. Asturiano Muñoz está de comisario, le han carneado como cinco animales; y en la carta que original acompañó a V. E. de D. Florencio M. Albarza, Juez de Paz de la villa de San Carlos y señor de Rodríguez, se dice: que este solo se lo avisado que hace algunos meses, que le habían carneado uno ó dos animales.

No es imposible, Sr. Ministro, que esto sucedió, pero es lo cierto que hasta hoy no se ha producido ninguna prueba.

Creo por lo tanto que la atención de V. E. hacia las contradicciones que se notan en estas últimas declaraciones.

Por la misma declaración de Rodríguez se impone a V. E. que la denuncia en la parte que se refiere á que la policía nada ha hecho, también es falsa.

Agente de mi policía, por el espacio de seis días consecutivos han estado vigilando el establecimiento del señor Rodríguez y nada han visto ni notado con respecto a las carneadas. Esto se está constatado en la declaración del señor Rodríguez.

El 23 comisario Rodríguez que figura en la denuncia, está en cargo en los primeros días que se recibió la comisaría.

Creo conveniente Exmo. Sr. considerar esta circunstancia.

Sobre los hechos notables debo también llamar la atención de V. E.—Uno es que las haciendas no son de Rodríguez. El otro que ni este ni sus socios se han apersonado al Jefe Político que tiene el honor de informar a V. E. Si así hubiera procedido, mi conducta habría merecido seguramente la denuncia que han presentado.

Tengo conocimiento también que si el Comisario Muñoz y los Tenientes Alcaldes no conciernen cuando el último llamado que les hizo don Pablo Rodríguez, fué porque Muñoz y el Teniente Alcalde estaban cumpliendo órdenes superiores sobre desalojo de una población. El Teniente Alcalde don Segundo Pizzades tampoco concurrió por estar enfermo.

El denunciante, según su declaración, no sabe si suscriben quienes piden ser los carreñadores. Privadamente, es decir, sin presencia de testigos le he hecho la misma pregunta que ha contestado lo mismo.

La casualidad quizo, que llegase yó á la Sección *Garzon* en momentos que se encontraban reunidas mas de doscientas personas con motivo de una carrera. Habiéndome quedado sobre la conducta del comisario y sin embargo me ha manifestado su descontento.

El único parón ser Rodríguez.

Todo esto Exmo. señor, me persigue á creer que Rodríguez al hacer la denuncia sin antes quejarse al Jefe Político, no ha procedido de motivo propio. Mi propósito avanza este juicio que V. E. sabrá apreciar.

Esperando que V. E. apruevará mi conducta de los comisarios de las secciones *Garzon* y *Rocha* en esta emergencia, tengo el honor de saludar á V. E., con mi mayor consideración.

Vicente Garzon.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 9 de 1879.

Entendido, publicamente y archivado.

MONTERO.

En el oficio

Sr. Jefe Político del Durazno:

Montevideo, Diciembre 7 de 1879.

El Gobierno ha puesto el cumplimiento á la ejecución del Excmo. Tribunal de Justicia confirmatoria de la dictada por el Juez del Crimen de Tar. Túmbo—condenando á la pena capital á los reos Francisco Mazzilli, José Diurari y Juan Cozza autores de un crimen en ese departamento.

Los referidos reos deben ser ejecutados en la villa de San Pedro, capital de ese Departamento, el jueves 11 del corriente después de las cuatro y seis horas de haber sido puestos en libertad para desalojo de una población. El Teniente Alcalde don Segundo Pizzades tampoco concurrió por estar enfermo.

Acompañó á los reos el preso Domingo Spatigó complice en el crimen, que yá al solo objeto de presenciar la ejecución, debiendo en seguida ser mandado á esta capital para que cumpla la condena que se le ha impuesto.

V. S. proporcionará todos los auxilios que para aquello le fuesen solicitados, como así mismo la fuerza de policía.

El Ministro de la Guerra dictará las demás disposiciones adecuadas para el cumplimiento de la ejecución.

Dios guarde á V. S.

José M. MONTERO (hijo).

Al señor Jefe Político del Durazno.

CORREO DEL PACIFICO

Por el *Memphis* han llegado noticias del Pacífico hasta el 24 del pasado que naturalmente solo se refieren á los combates de Pisagua y Dolores. Pero ellas son tan confusas y contradicitorias que no permiten formar si quiera un juicio aproximativo sobre las pérdidas sufridas por los beligerantes.

Según las versiones chilenas, únicas que tenemos, los perú-bolivianos que no quedaron muertos, heridos y prisioneros en Dolores, fueron desbandados y sin véase la siguiente muestra:

«Las bajas del enemigo son terribles y hay quien las hace subir á cinco mil entre muertos y heridos y prisioneros.»

Y á los pocas días los muertos, heridos, prisioneros y huidos vienen á triunfar en Tarapacá, en cuyo combate vemos también, ateniéndonos á los partes telegráficos, el estrago y muerte que causan los fusiles y los cañones de los artilleros, que no comprenden con golpe de artillería, que sin embargo... la victoria es de ellos; os diré, sea que podemos llamarla victoria, como allí dicen.

—Lo siguiente viene un diario argentino extraviado de la prensa de Chile:

Sobre este sangriento combate, (de Tarapacá) la prensa chilena publica los siguientes datos:

«El 25 salió de Iquique una división de 550 hombres capitaneada por el secretario D. José Francisco Vergara, iba guiada por falsas noticias, a apoderarse del pueblo de Tarapacá, el que se creía abandonado. Esta división se compone de una compañía del 2, al mando del capitán D. Abel Garretón y de dos compañías de zapadores, al mando de los capitanes Zañartu y Baezquiano.

Al dominar la eminencia desde donde se dirigía á Tarapacá, creyeron descubrir en el fondo un corto número de enemigos y se lanzaron al ataque. Pero parecían estuvieron en el fondo se descolgaron sobre ellos los enemigos que estaban escondidos en la altura y *tomaron entre dos fuegos* á nuestras tropas.

Estos hicieron *prodigios* llegando á ocupar la misma ciudad, pero fueron desalojados por los enemigos, hasta que llegó en su socorro una división, compuesta del batallón número 2 del *Chacabuco* y de la Artillería de Mariana.

Vista la llegada de este refuerzo, volvieron á las tropas que habían tomado algunos puntos hasta el asentimiento de Arica.

Nuestra división, que alcanzaba solo a unos 2,400 hombres, tuvo que batirse *contra el grueso* del ejército enemigo que constaba de mas de 6,000 plazas de todas armas.

Por tres veces los nuestros hicieron *replegar* á los enemigos hasta las fortificaciones de Tarapacá, desde donde hacían á nuestros soldados *descargas terribles* al acercarse.

—A eso llega *Así es* *El Bien Público*. No, hombre no; no es á eso, a eso no se le ha llamado nada.

Pregrítale *El Siglo* y verá usted como no se equivoca!

Abur, colega Siglo está contando á los soldados los triunfos que obtiene sobre *El Bien Público*, que así pasa la vida entretenido á poco costa.

**Teatro Sois** — Por falta de espacio y teniendo que dar noticias del Pacifico, suspendemos una oportuna llegada de 180 cazadores á caballo que incluyeron la victoria del lado de Chile.

Este punto de la acción habría comenzado á las 9 de la mañana y terminado á las 3 de la tarde; hora en que ambos ejércitos se retiraron á sus respectivas posiciones.

Así comenzó la batalla con doble encarnizamiento. En esta segunda parte, la artillería de marina se *vió encuadrada* por los soldados.

El reportero que trae es excelente; los corajos y fuertes y la dirección artística de primer orden.

Con tales elementos, fácil es augurar un gran resultado al Sr. Aguirre y á su compañía.

**Colegio de San Francisco** — Este establecimiento que dirige el competente profesor don Manuel Gomez y Diaz rendirán exámenes una oportuna fecha de las estancias de teatro y generalmente los días desde el 11 al 18 del corriente.

Nos será grato asistir á ellos haciendo uso de la invitación que hemos recibido.

**Movimiento del Hospital** — Dicen brevemente.

**Cielos Oficiales Tropa Mujeres**

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 1

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 13 — — — 3

**Salida** 4 — — — 3

**Fallecidos** — — — 1

**Entrada** 6 — — — 5

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 6 — — — 5

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

**Entrada** 5 — — — 4

**Salida** 10 — — — 6

**Fallecidos** — — — —

<b



